REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
CONFERENCIAS, PLÁTICAS, CAMPAÑAS, CURSOS Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	
CONSISTE EN DIFUNDIR INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA MUJERES ASI MISMO TAMBIEN PARA HOMBRES, DANDO ÉNFASIS A LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LA IGUALDAD EN BENEFICIO NO SOLO DE ESE SECTOR, SINO DE TODA LA POBLACIÓN, CON LA AYUDA DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO POR LAS PLÁTICAS, CONFERENCIAS, CURSOS Y TALLERES SE PUEDEN LOGRAR CAMBIOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE IGUALDAD.		

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 63.- EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. CAPÍTULO VII. DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2024. LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON EQUIDAD DE GÉNERO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS POR PARTICIPACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO EXISTE CONDICIÓN DE ALGÚN CASO EN ESPECÍFICO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS, YA QUE LA PRINCIPAL CAUSA DE BRINDARLOS ES PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN IMPORTANTE TANTO PARA HOMBRES Y MUJERES, HACER HINCAPIÉ A CERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. PUEDE EXISTIR ALGUNA NECESIDAD EN LA PERSONA QUE ACUDA O SIMPLEMENTE UNA DISTRACCIÓN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL ÁREA DIRECTAMENTE LLEVA UN SEGUIMIENTO PARA PODER EVALUAR LOS AVANCES DE LAS PERSONAS ACREEDORAS DE LOS SERVICIOS, ASÍ MISMO LA SECRETARÍA DE LA MUJER MONITOREA Y PREPARA AL ÁREA PARA ACERTAR UN BUEN SERVICIO A LA CIUDADANÍA. REPORTES A LA UIPPE.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.-SOLICITUD DIRIGIDA A LA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCION MUJER 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE Y DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS	NO	2	ARTICULO 4. PÁRRAFO OCTAVO, CAPÍTULO I. TÍTULO PRIMERO; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO. ARTÍCULO 15-26; TÍTULO II, CAPÍTULO I. DE LA LEY GENERAL VIGENTE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE AUTORIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE GOBIERNO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACTA CONSTITUTIVA	NO	2	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. D.O.F 20-11-2004.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD	NO	2	ARTÍCULO 21, 22 Y 23, CAPÍTULO I, TÍTULO SEGUNDO DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2021.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLO HACER LA SOLICITUD A LA COORDINACION DE ATENCION A LA MUJER Y ESPERAR EL TIEMPO DE LA RESPUESTA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA							
COSTO:	**$ GRATUITO**		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE BRINDARÁ EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICITE A TIEMPO Y CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL AREA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARIMAR VILCHIS CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA BECERRA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMANALCO
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 AM – 4:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	instnciamunicipalmujer@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	PSICOLOGÍA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. LIZBETH CIPRIANO LORETO			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA BECERRA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMANALCO
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 AM – 4:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	instnciamunicipalmujer@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿QUÉ SERVICIOS BRINDA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER?**
RESPUESTA:	**ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN CONFERENCIAS, PLATICAS, CAMPAÑAS, CURSOS Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿DÓNDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS OFICINAS?**
RESPUESTA:	**EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA AVENIDA BECERRA COLONIA CENTRO. COMPLEJO 4T**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿CUÁLES SON LOS HORARIOS DE ATENCIÓN?**
RESPUESTA:	**DE 9:00 AM A 4:00 PM**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. LIZBETH CIPRIANO LORETO	LIC. MARIMAR VILCHIS CRUZ	09/01/2024.

AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022 2024

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE